



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA  
Subdirectora General de Desarrollo  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 959

SANTA FE, 07 OCT. 2021

VISTO:

El expediente N° 01901-0004828-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 3 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. - ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO”, emitida por la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 856/21 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/04);

Que por Resolución N° 942/21 se aprobó la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2 que suspendió por tiempo indefinido la licitación de marras (fs. 05/06);

Que la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 3 Sin Consulta (f. 01), mediante la cual se comunica a los oferentes que se ha reanudado el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha del acto de apertura de las ofertas para el día 14 de octubre de 2021, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 12:30 horas en el ISEF N° 11 - Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

POR ELLO,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. -



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

**ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO” emitida por la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.**

**ARTICULO 2º.-** Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Jm

**ES COPIA FIEL DEL  
ORIGINAL. CONSTE.**

C.P.N. SILVINA P. FRANA  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA  
Sub Directora General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA  
Subdirectora General de Despacho  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



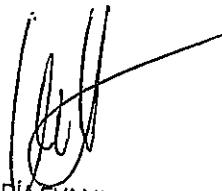
**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 (Sin Consulta)**

**LICITACIÓN PÚBLICA – OBRA:**

**“CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. - ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO”** (aprobada por Res. N° 856/21-MISPyH)

Se comunica a los señores oferentes que se ha reanudado el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha del acto de apertura de las ofertas para el día 14 de octubre de 2021, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 12:30 horas en el ISEF N° 11 - Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

Santa Fe, 07 de octubre de 2021

  
Ing. MARÍA EVA VALENTI  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE

